

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

PRESUPUESTO GENERAL UNICO Y PLANTILLA DE TODOS LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SESEÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de diciembre de 2011 aprobó inicialmente el presupuesto general único y la plantilla de personal de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, para el presente ejercicio económico de 2012.

Se efectuó anuncio de exposición pública durante el término de quince días hábiles, mediante inserción del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 298, de 30 de diciembre de 2011, finalizado dicho plazo de exposición el día 18 de enero de 2012, no habiéndose presentado reclamación alguna.

Por todo ello, en virtud de lo preceptuado por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, que desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos, el presupuesto se considera definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Visto lo anterior, se considera aprobado definitivamente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2012, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente (con importe nivelado de ingresos y gastos):

PRESUPUESTO CONSOLIDADO. INGRESOS					
Capítulo	Ayuntamiento	Empresa Municipal	TOTAL	Eliminaciones Empresa Municipal	IMPORTE CONSOLIDADO
I	5.174.966,28	0,00	5.174.966,28	0,00	5.174.966,28
II	232.640,00	0,00	232.640,00	0,00	232.640,00
III	1.560.933,95	0,00	1.560.933,95	0,00	1.560.933,95
IV	2.888.218,00	0,00	2.888.218,00	0,00	2.888.218,00
V	225.678,75	0,00	225.678,75	0,00	225.678,75
VI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII	94.587,28	0,00	94.587,28	0,00	94.587,28
VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	10.177.024,26	0,00	10.177.024,26	0,00	10.177.024,26
PRESUPUESTO CONSOLIDADO. GASTOS					
Capítulo	Ayuntamiento	Empresa Municipal	TOTAL	Eliminaciones Ayuntamiento	IMPORTE CONSOLIDADO
I	4.387.324,53	0,00	4.387.324,53	0,00	4.387.324,53
II	5.184.999,73	0,00	5.184.999,73	0,00	5.184.999,73
III	79.000,00	0,00	79.000,00	0,00	79.000,00
IV	118.200,00	0,00	118.200,00	0,00	118.200,00
VI	126.500,00	0,00	126.500,00	0,00	126.500,00
VII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX	281.000,00	0,00	281.000,00	0,00	281.000,00
TOTALES	10.177.024,26	0,00	10.177.024,26	0,00	10.177.024,26

Con la siguiente plantilla de personal del Ayuntamiento de Seseña para el ejercicio económico de 2012.

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACION	NIVEL CD	GRUPO
Intervención	1	Vacante	26	A1
Secretaría	1	Cubierta	26	A1
Tesorería	1	Vacante	22	A1
Subinspector	1	Cubierta	24	A2
Cabo Policía Local	2	Cubierta	22	C1
Guardia Policía Local	6	Cubierta	20	C1
Guardia Policía Local	3	Cubierta	18	C1
Guardia Policía Local	11	Cubierta	16	C1
Informático/Administrativo	1	Vacante	14	C1
Auxiliar Administrativo	2	Cubierta	18	C2
Auxiliar Administrativo	10	Cubierta	14	C2
Alguacil	1	Cubierta	14	AP
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA COMPLETA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Arquitecto	2	Cubierta	A1	
Aparejador	1	Cubierta	A2	
Oficial Mayor	2	Cubierta	A2	
Profesora CAI	1	Vacante	A2	
Profesora CAI	3	Cubierta	A2	
Técnico jardín de infancia	2	Cubierta	C1	
Técnico jardín de infancia	2	Vacante	C1	
Electricista	1	Cubierta	C1	
Encargado	1	Cubierta	C1	
Oficial Administrativo	2	Cubierta	C1	
Auxiliar Administrativo	3	Cubierta	C2	
Auxiliar CAI	3	Vacante	C2	
Conductor	1	Cubierta	C2	
Jardinero	1	Cubierta	C2	
Oficial 1ª - Capataz	1	Cubierta	C2	
Oficial de limpieza	1	Cubierta	C2	
Oficial de 1ª	2	Cubierta	C2	
Ayuda a domicilio	1	Cubierta	AP	
Ayuda a domicilio	1	Vacante	AP	
Conserje	1	Cubierta	AP	
Ordenanza	4	Cubierta	AP	
Peon Especialista	6	Cubierta	AP	
PERSONAL LABORAL FIJO - JORNADA PARCIAL				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Bibliotecaria	2	Cubierta	A2	
Profesor de Música	1	Cubierta	A2	
Técnico jardín de infancia	2	Vacante	C1	
Auxiliar de cementerio	1	Cubierta	AP	
Vigilante	1	Vacante	AP	
PERSONAL LABORAL EVENTUAL				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	
Abogado Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1	
Psicólogo Centro de la Mujer	1	Cubierta	A1	
Asistente Social	2	Cubierta	A2	
Educador Familiar	1	Vacante	A2	
Trabajador social-dinamizador Centro de la Mujer	1	Cubierta	A2	
Relaciones laborales Centro de la Mujer	1	Cubierta	A2	
A. Social CM	1	Cubierta	A2	
Ayuda a domicilio, jornada parcial	1	Cubierta	AP	
Ayuda a domicilio, jornada parcial	2	Vacante	AP	
PERSONAL EVENTUAL DE CONFIANZA				
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	SITUACIÓN		
Técnico en desarrollo económico y empresarial	1	Cubierta		

Conforme dispone el artículo 171 del citado Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, contra el presente acuerdo de aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Seseña 31 de enero de 2012.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-1070